

AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

A LOS VOTANTES DEBIDAMENTE HABILITADOS RESIDENTES DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DOWDELL:

Por el presente se informa que se celebrará una elección de bonos para el Distrito de Servicios Públicos de Dowdell, y dentro de este, en conformidad con una orden de la Junta Directiva de dicho Distrito aprobada el 15 de febrero de 2018. Dicha orden se encuentra archivada en 2727 Allen Parkway, Suite 1100, Houston, Condado de Harris, Texas, donde cualquier persona interesada puede consultarla por cualquier motivo.

(1) Dicha elección se celebrará el 5 de mayo de 2018 de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. en Schultz Elementary, 7920 Willow Forest Drive, Tomball, Condado de Harris, Texas 77375, dentro del Distrito, y cumplirá con los requisitos de los Capítulos 49 y 54 del Código de Agua de Texas y el Código Electoral de Texas, siempre que así corresponda.

(2) Todo votante debidamente habilitado residente del Distrito puede votar en la elección.

(3) Todo el Distrito constituirá un precinto electoral a efectos de esta elección.

(4) Los funcionarios de dicha elección son los siguientes:

Cheryl Brisbane, Juez Presidente
Donna Ellison, Juez Presidente Alterno

(5) La elección anticipada se celebrará en Schultz Elementary, 7920 Willow Forest Drive, Tomball, Condado de Harris, Texas 77375, que, a efectos de esta elección, es declarado lugar público dentro del Distrito. La votación anticipada en persona será todos los días que no sean sábado, domingo ni feriado oficial del estado, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del doceavo día antes de la elección (23 de abril de 2018) y continuando hasta el cuarto día antes de la elección inclusive (1 de mayo de 2018).

(6) En cada lugar de votación habrá un sistema de votación de fácil acceso. Las boletas de votación, las instrucciones de votación y la proposición estarán disponibles en español, vietnamita y chino (mandarín) para las personas que las soliciten.

(7) La proposición por la cual se votará en la elección de bonos es la siguiente:

PROPOSICIÓN

¿Se deberá autorizar a la junta directiva del Distrito de Servicios Públicos de Dowdell a emitir bonos de dicho Distrito por la cantidad máxima de setenta y cinco millones de dólares (\$75,000,000) con vencimiento en serie o de otra manera en un período que no exceda los cuarenta (40) años a partir de su fecha o fechas, a ser emitidos y vendidos a algún precio o precios y devengar interés a alguna tasa o tasas, según lo determine la junta directiva del Distrito a su criterio y de acuerdo a lo autorizado por las leyes del Estado de Texas al momento de dicha emisión, para beneficio del Distrito y cualquier terreno que se pueda anexar al Distrito en el futuro, con el propósito de comprar, construir, adquirir, tener propiedad, operar, reparar, mejorar y ampliar un sistema de agua y alcantarillado sanitario, un sistema de agua de superficie e instalaciones de alcantarillado de desecho para el Distrito y un sistema de drenaje para el drenaje de los terrenos dentro del Distrito, para pagar las tarifas o cargos de cualquier autoridad regional de distribución de agua o entidad similar para cargos o contribuciones impuestos legalmente en el Distrito, y para el propósito adicional de reembolsar, por algún medio autorizado por ley ahora o más adelante, todos o alguna porción de los bonos o bonos de reembolso del Distrito, pagaderos en totalidad o en parte de impuestos ya sea emitidos hasta ahora o más adelante por el Distrito y ya sea autorizados en adelante o en elecciones previas o subsiguientes celebradas dentro del Distrito, y para este, y proporcionar el pago del capital e interés de dichos bonos mediante la imposición y recaudación de un impuesto ad valorem suficiente sobre toda propiedad gravable dentro del Distrito, todo esto según lo autorizado por la Constitución y las leyes del Estado de Texas?

(8) Cada boleta de votación tendrá impreso lo siguiente:

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

Nota de instrucción: Coloque una "X" en la casilla junto a la declaración que indique la forma en que desea votar.

A FAVOR -

LA EMISIÓN DE BONOS POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES (\$75,000,000) PARA MEJORAS DEL SISTEMA DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DRENAJE Y LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS AD VALOREM PARA EL PAGO DE LOS BONOS

EN CONTRA -

(9) La cantidad máxima de bonos por los que se votará en dicha elección de bonos y la fecha máxima de vencimiento de dichos bonos serán las que se establecen en la proposición del Párrafo (7) más arriba.

Este aviso se da en conformidad con las órdenes de la Junta Directiva del Distrito de

Servicios Públicos de Dowdell.

JERRY L. NELSON

Presidente

ATESTIGUA:

JIM BERTUS

Secretario

(SELLO)

I, the undersigned Secretary of the Board of Directors of Dowdell Public Utility District, hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the notice of bond election to be held for and within the District on May 5, 2018, which notice is given pursuant to the order of said Board at its regular meeting on February 15, 2018. The original of said notice is on file in the minute book of the Board, in the District's office.

Witness my hand and the seal of said District, this February 15, 2018.

/s/ JAMES J. BERTUS

Secretary